

CAMPO | AGRICULTURA

# La Moraña da el pistoletazo de salida a la cosecha en la región

UPA pide que la Administración vigile «prácticas» que buscan «la manipulación interesada y artificial de los mercados» para que algunos «se enriquezcan a costa de los agricultores»

M. R. / ÁVILA

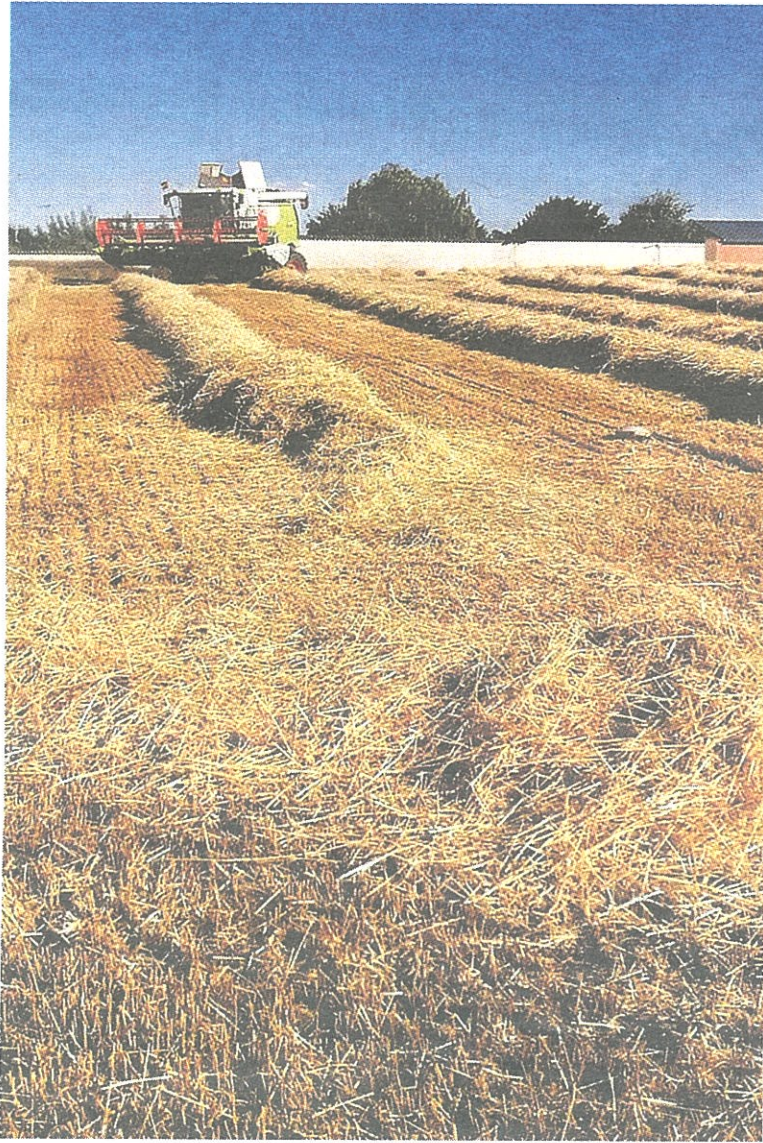
Con el inicio de la semana comenzaban también ayer a cosecharse las parcelas de cereal más tempranas en municipios como Mamblas, en plena comarca de La Moraña, donde las máquinas entraron ya en algunas parcelas en un comienzo de campaña de siega que llega antes de lo que suele ser habitual y que se prolongará durante las semanas siguientes.

Ávila, junto al resto de provincias situadas al sur de la región, suele estar entre las más madrugadoras a la hora de iniciar la siega, pero este año el inicio de la cosecha llega antes de lo normal, según informa UPA.

«En algunos casos, las parcelas que se han empezado a picar han deparado rendimientos de 4.500 kilos de media con una calidad alta del grano y con presos específicos relevantes», revela la organización agraria, que vaticina «rendimientos bastante buenos en la mayor parte de las zonas productoras» gracias a «la buena climatología de esta campaña y la ausencia de pedrisco hasta el momento, así como la falta de golpes de calor».

Según las previsiones de UPA, la cosecha de cereal podría superar los siete millones de toneladas en toda Castilla y León si no hay incidencias en estos próximos días.

No obstante, la organización recuerda a los agricultores que



Cosechadora en una parcela de cereal de Mamblas. / UPA

tengan «máxima prudencia» y que «no se precipiten a la hora de vender el cereal, además de recomendarles que la entrega de la cosecha la realicen a través de las cooperativas en la seguridad de obtener precios nunca por debajo de los del mercado». Esta recomendación se produce después de que UPA haya constatado que, año tras año al inicio de todas las campañas cerealistas, «aparecen cifras, datos de producción y declaraciones intencionadas que pretenden provocar grandes tensiones en el mercado de cereales» que perjudican a los agricultores.

## MANIPULACIÓN INTERESADA.

Ante esta situación, UPA reclama públicamente que desde las Administraciones se controlen «prácticas que llevan consigo la manipulación interesada y artificial de los mercados donde unos se enriquecen a costa, una vez más, de los agricultores».

En este sentido, la organización agraria recuerda que actualmente la Ley de la Cadena Alimentaria recoge la protección a la que tienen derecho los productores, y por eso desde UPA se exige que se aplique con firmeza este cambio legislativo. «Las autoridades competentes deberán estar muy vigilantes y sancionar a quienes hagan de la falta de equilibrio en las relaciones comerciales su práctica habitual, y así conseguir que ningún eslabón venda por debajo de lo que cuesta producir», advierte la organización agraria.

TIÉTAR

## Fallece el concejal de Obras de Higuera de las Dueñas, Juan Cabrera

REDACCIÓN / ÁVILA

El presidente del Partido Popular de Ávila, Carlos García, ha mostrado su «tristeza profunda» por el fallecimiento repentino del concejal de Obras y Recursos Humanos de la localidad de Higuera de las Dueñas, Juan Cabrera Gómez, ocurrida el pasado sábado.

«En nombre de todos los afiliados y cargos del partido en Ávila quiero enviar un sentido pésame y un gran abrazo a sus familiares, amigos y a todo el pueblo de Higuera de las Dueñas», ha señalado García, para quien Juan Cabrera «fue y es un ejemplo de dedicación altruista por su pueblo y sus convecinos, muy fiel a los principios del PP y siempre abierto a colaborar en todo con todos, sin distinción de ideologías».

Desde el Consistorio, el alcalde, Juan Díaz, le recuerda «con enorme cariño» y señala que «estamos muy afectados porque nadie podía imaginar esto, de hecho, mantenía una actividad y una jovialidad envidiables». El primer edil apunta como el último gran proyecto de Cabrera al frente de la Concejalía de Obras las casas sociales que se van a empezar a ejecutar este mismo mes en las que fueron viviendas del maestro y del médico del pueblo, dentro del Programa Reactiva de la Junta de Castilla y León. «Juan siempre trabajó para que la gente tuviera oportunidades de empleo, de vivienda, de medios de vida en nuestro pueblo, para que los que se quisieran quedar, se pudieran quedar», explica Díaz.

DIPUTACIÓN | JUNTA DE GOBIERNO

## La Diputación aprueba tres programas para luchar contra la despoblación en la provincia

La Junta de Gobierno da cuenta del pago de dos millones de euros a todos los municipios abulenses para la contratación de personas desempleadas en obras de interés general y social

REDACCIÓN / ÁVILA

La Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Ávila ha aprobado de manera unánime, en su reunión ordinaria celebrada este lunes en el Palacio Provincial, tres programas dirigidos al empleo, autoempleo y emprendimiento colectivo.

El objetivo de estos programas es, como explica el presidente de

la institución provincial, Carlos García, es «frenar la despoblación de nuestros municipios dentro del ámbito de la garantía juvenil». El importe de los programas asciende a 275.000 euros, según se informa desde la Diputación Provincial mediante una nota de prensa.

Estos programas contemplan subvenciones para acceso a un plan de ayudas destinadas a pro-

yectos de empleo, autoempleo y emprendimiento colectivo dirigidos a afrontar el reto demográfico en los municipios de menor población, dentro de los proyectos 'Economía social para fijar población' del Fondo Social Europeo en el ámbito de la garantía juvenil; 'Emprendimiento para fijar población', del mismo fondo y 'Formación para fijar población', también de ese fondo europeo.

Por otro lado, se ha dado cuenta del pago de 2.000.000 de euros a todos los municipios de la provincia de Ávila para la contratación de personas desempleadas en obras de interés general y social, «lo que significa un paso más, dentro de las políticas de la Diputación Provincial de Ávila, de colaborar con los ayuntamientos de esta provincia», señala Carlos García.

### AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de licencia de obras y tramitación de autorización de uso excepcional en suelo rústico para proyecto de ejecución de piscina en Hotel Rural ya autorizado y construido en la Parcela 44 del Polígono 25, Paraje "LA VIÑUELA", en el término municipal de Burgoondo (Ávila). Expediente: 36/2.020

Solicitada por Don Fernando Calvo del Pino y Doña María del Carmen García Blázquez, la licencia de obras y la autorización de uso excepcional en suelo rústico común para la construcción de una piscina dentro del Hotel Rural situado en la Parcela 44 del Polígono 25, Paraje "LA VIÑUELA", en el término municipal de Burgoondo (Ávila), y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2.004 de 29 de enero, se somete a información pública el citado expediente.

Durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la última inserción de este anuncio publicada, se podrá examinar el expediente en las oficinas municipales, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas, Plaza Mayor Adolfo Suárez n.º 1, y en la página web: www.burgoondo.es, a fin de que quienes se consideren afectados puedan examinarlo y presentar por escrito las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

En Burgoondo, a 02 de junio de 2020.  
Fdo: Don Francisco Fernández García